

Acta de la Sesión Ordinaria N° 738-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de agosto del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: .Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira. Ausente con justificación.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 737-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 737-2014

Ante la Consulta de la Secretaría del Consejo Directivo sobre los puntos planteados en el anónimo que la Auditoría Interna considera deben ser atendidos por la Administración Activa, se acuerda trasladar estos puntos para que sean valorados por la Administración, y presente el informe correspondiente.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 737-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez pregunta por el estado de la solicitud del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).

La Licenciada Elizabeth Solano explica que tiene que revisar porque no tiene la información al respecto.

4.1. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Convenio Específico entre MIDEPLAN, PANI, UNICEF y el INEC

Se recibe el memorando GE-561-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Convenio Específico entre Ministerio de Planificación y Política Económica, el Patronato Nacional de la Infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El Máster Fernando Ramírez señala que le parece muy bien que cada una de las instituciones tenga tareas asignadas que debe realizar.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que el convenio lo que quiere es sentar las responsabilidades de las partes, en el caso del INEC en la primera etapa asesorar en el diseño de indicadores y posteriormente darle seguimiento. Además a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN) dar el apoyo para la solicitud de información en caso de que alguna institución no entregue la información requerida. Lo que se quiere es que el Patronato Nacional de la Infancia se apropie del sistema y utilice la información para la toma de decisiones.

El Máster Olman Ramírez señala que tiene dos inquietudes, la primera relacionado con los antecedentes de este sistema, señala que el convenio se plantea como si fuera algo nuevo cuando existe todo un antecedente de lo que ha trabajado la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, con el proyecto SIENA, considera que debería quedar alguna referencia de lo que se ha trabajado y la segunda inquietud es qué beneficios tienen para el INEC el Convenio, no queda reflejado.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que el año pasado la Máster Patricia Delvó realizó un trabajo de revisión de lo que se tenía disponible y lo que debería incluir en el sistema. Esto sirvió de base para una nueva propuesta. El Convenio se enfoca en tener estadísticas actualizadas y se plantea en función del SEN y sus responsabilidades.

El Máster Olman Ramírez considera que si está en función del SEN debería quedar destacado en el convenio, más al SEN.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que el Convenio se ha venido trabajando desde hace algún tiempo, se le hicieron observaciones y debía ser elevado al Consejo Directivo antes de su firma. Sin embargo, cuando se recibió ya venía firmado por las otras instituciones.

El Máster Olman Ramírez señala que no tiene sentido que se presente al Consejo Directivo si ya está firmado.

Acuerdo 3. Se traslada para la próxima sesión para que se incorpore el antecedente del SIENA y de los convenios relacionados entre la UCR y las instituciones involucradas. **Acuerdo en firme**

EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

4.2.2. Informe para evaluar la participación del INEC en el proyecto “Ciudad Gobierno”.

Se conoce el memorando SUBGE-008-2014 mediante el cual la Subgerente remite el Informe para evaluar la participación del INEC en el proyecto “Ciudad Gobierno”.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que es un proyecto muy ambicioso, que tiene el apoyo del Gobierno y los recursos para el primer edificio. La otra etapa del proyecto se pretende financiar a través de un préstamo como el BID.

Señala que inicialmente está planeado solo para ministerios, sin embargo, el Ministerio de Planificación y Política Económica propuso que como parte de su edificio se incluya al INEC y al Servicio Civil. La gestión para los recursos la haría el Ministerio de Hacienda, para todo el proyecto. Donde la Unidad Ejecutora sería Edificaciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Este proyecto será presentado como uno de los 10 proyectos prioritarios del gobierno, el mismo se incluirá en el Plan Nacional Desarrollo, con lo cual se confirmaría que cuenta con el apoyo político y financiero, para su implementación.

En caso de que el INEC decida participar en este proyecto se debe definir un enlace para que participe en las reuniones del grupo de trabajo y para que coordine con la Dirección de Edificaciones Nacionales. En principio la institución no debe destinar recursos adicionales para elaborar estos estudios, ni para la construcción del edificio, ya que los recursos serán aportados por Hacienda por medio del préstamo que se solicitará a BID.

Acuerdo 4. En relación con el Informe para evaluar la participación del INEC en el proyecto “Ciudad Gobierno”, se dispone:

1. Aprobar la participación del Instituto en el Proyecto “Ciudad Gobierno”.
2. Solicitar a la Administración formalizar el interés de participación en este proyecto ante el Ministerio de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
3. Mantener informado al Consejo Directivo del avance de participación en el proyecto.

Acuerdo en firme

EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

4.2.3. Informe verbal sobre el avance del proyecto del Censo Nacional Agropecuario.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que se ha venido trabajando en varios frentes. Uno inicial que fue la recolección y el ordenamiento de los materiales, que contempló la revisión y valoración

del material censal para identificar los rechazos, pendientes y no fincas. Además se revisaron o completaron, de ser necesario, las hojas de recorrido, lo cual permitirá evaluar la cobertura censal. Un segundo frente que es la digitación, que se inició la semana pasada con Cartago y Upala. Para luego seguir con la validación de datos y la imputación.

Además comenta que Cartografía procedió a realizar la descarga de los teléfonos con la georreferenciación de fincas. Se están formulando tres bases cartográficas de coordenadas que hay que empatar para obtener una sola con toda la información, se espera que el proceso finalice en octubre.

De acuerdo con el resumen de cobertura se tienen 96443 fincas, pero faltan 26 Áreas de Empadronamiento que podrían ser unas 2000 fincas más y 971 fincas grandes que no están incluidas. Además 2970 fincas fuera del Área de Empadronamiento, que puedan ser adicionales o pueden venir a sustituir las que ya están. Se espera que en total se logre llegar a contabilizar alrededor de 100 mil fincas.

En relación con las pendientes la recuperación es muy baja, se han visitado hasta el momento 3014 fincas y se ha logrado entrevista efectiva en el 17 %, pero también 9 % se reportan como ya censadas. Se ha logrado verificar que el 30% son “No finca”, de las cuales unas ya se habían identificado como tales (18%) y otras al indagar más se encuentran cambios en el uso (residenciales o quintas). El 26% siguen siendo pendientes, se han encontrado fincas donde las personas “nunca están” y otras zonas donde ha sido difícil ingresar por las lluvias, se seguirá trabajando hasta setiembre que se tiene contratado el personal. También se está trabajando con el Ministerio de Agricultura para ubicar fincas no censadas.

Se toma nota.

4.2.4. Informe verbal sobre método de la Universidad de Oxford para la medición multidimensional de la pobreza

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que si bien se conocía el interés del Gobierno por tener una medición complementaria de la pobreza, la comunicación que se hizo de la formalización del convenio con Oxford, no era de conocimiento de la Administración. La idea es seguir calculando pobreza con la línea de pobreza, y utilizar el Índice Multidimensional como herramienta complementaria, que facilite identificar e integrar acciones.

El Máster Olman Ramírez pregunta cuales modificaciones hay que realizar a la Encuesta de Hogares para recolectar la información que se necesita y por los compromisos que asume el INEC.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el acuerdo entre la Universidad de Oxford y el Gobierno ya está firmado, la Universidad daría capacitación y pasantías. La metodología hay que adaptarla a lo que se tiene y tomar decisiones sobre los indicadores. La idea es aplicarlo lo antes posible.

El Máster Olman Ramírez habla de los ajustes potenciales que se debe realizar en la Encuesta. Señala que él está hablando de la encuesta pero no sabe si ellos están pensando en realizar un censo.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que en principio, el índice se basaría en la Encuesta Nacional de Hogares por la periodicidad requerida, sin embargo, incluir información adicional o de otras fuentes es algo que se tiene que discutir. Señala que el plan de acción del Sector Social se basa en 5 componentes: uno es el establecimiento y cálculo del índice multidimensional; el otro, que es a corto plazo, es priorizar distritos de atención, lo cual ha trabajado el INEC con base en la información censal; otro componente es tener el registro de beneficiarios que se sustente en la metodología del índice multidimensional; luego lograr el encadenamiento de los programas sociales y establecer alianzas públicas y privadas para combatir la pobreza.

El Máster Olman Ramírez recomienda que se envíe una nota del Instituto al Gobierno preguntando cuál sería la participación esperada del INEC.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que se debe disponer del convenio firmado con la Universidad de Oxford para conocer el detalle de lo que se incluyó. Además ya se tiene prevista la firma de un convenio con el INEC, donde deberá establecerse con claridad nuestros compromisos.

El Máster Olman Ramírez considera que el Instituto se debe adelantar, y que una vez que regrese la funcionaria que se está capacitando se proponga un plan de trabajo con cronograma.

Acuerdo 5. Solicitar a la Administración elaborar un plan de trabajo sobre el apoyo que brindará el Instituto para la elaboración de Índice Multidimensional de la Pobreza, el cual se debe presentar cuando regrese la funcionaria que se está capacitando en la Universidad de Oxford.

EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por par de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Capacitación “Los principios de Gobierno Corporativo y su impacto en los Consejos Administrativos”

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en la Sesión del martes 19 de agosto como se les informó se estará impartiendo la capacitación que se incluyó dentro de la contratación de la Consultoría a la Auditoría Interna, con una duración de una hora. Comenta que para esta sesión la Administración no estaría presentado ningún asunto, por esta razón se propone dedicar la sesión al tema de la capacitación e iniciar a las 5:30 p.m.

5.2. Evaluación del Sistema Estadístico Nacional y del Instituto Nacional de Estadística y Censos

El Máster Fernando Ramírez comenta que en relación con la invitación para participar en la Evaluación del Sistema Estadístico Nacional y del INEC que se realizará los días 26 y 27 de agosto de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., donde se está solicitando que dos directivos estén presentes ambos días. Por compromisos adquiridos él podría participar el martes 26.

La Máster Cathalina García comenta que ella podría participar el martes 26 y el Máster Olman Ramírez señala que el necesita una invitación formal para poder asistir ambos días.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria